

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

UNA NOTA OFICIOSA

Hacienda pública

Ayer facilitaron a la Prensa en la Presidencia la siguiente nota oficial: «Algunos periódicos, tomándolo de la «Gaceta» del 12 del corriente, donde se insertaron los consiguientes estados de recaudación, publican el dato de la cobranza referente a julio y agosto últimos, que acusa una baja en total, comparada con igual lapso del año anterior, de pesetas 7.713.018 pesetas, y como en el periódico oficial sólo cabe dar las cifras escuetas, conviene, para evitar erróneas interpretaciones, hacer las siguientes aclaraciones, ya que se trata de una gestión que continúa siendo satisfactoria. En el mes de junio último, en el que se obtuvieron 80.031.432 pesetas de aumento, figuraron en recaudación cifras que por haberse terminado el presupuesto trimestral, correspondían a recursos que sin tal circunstancia se hubieran efectuado en julio y agosto, en cuyos meses tenían necesariamente que faltar, siendo imposible su compensación.

Entre tales recursos, entre otros, el producto de las formalizaciones de utilidades por anticipo de las pagas de junio al personal central y provincial, que puede estimarse, aproximadamente, en 3.500.000 pesetas; el importe de la formalización de junio en concepto de Loterías, 16.106.162 pesetas, y venta de cerillas, 3.703.866 pesetas, anticipadas también por cierre del Presupuesto, ascendiendo en junio a pesetas 19.810.028; y el exceso de ingresos procedentes de utilidades de la Deuda pública, resultado de una activísima intensificación en la liquidación de aquellas Obligaciones, que el año anterior figuraron en el mes de agosto, liquidación que ascendió a 18.298.030 pesetas.

Estas formalizaciones tenían indispensablemente que producir una baja por pesetas 41.508.058 en la recaudación de julio y agosto, y como ha quedado reducida aquella a las consabidas 7.713.018 pesetas, resulta que en realidad, gracias al esfuerzo realizado por las dependencias de los diferentes ramos de Hacienda, se ha obtenido un alza de 32.795.040 pesetas.

Fácil hubiera sido disminuir esa pequeña baja, bastando al efecto con que a partir de julio se hubiera anticipado todos los meses la formalización de Loterías; pero ello hubiera sido tanto como volver al cubilete de cifras propio de anteriores procedimientos, que no se distinguieron por su sinceridad, y que, por consiguiente, no encajan en los del Gobierno, que en materias económicas, igualmente que en todas las demás, hace de esa sinceridad norma de conducta.

En cuanto a la recaudación del presente mes, la primera quincena refleja un alza de pesetas 6.568.024.

No hay, por tanto, motivo alguno racional que permita sospechar siquiera que los ingresos del ejercicio en curso sean menores que los presupuestos.»

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar a D. José de Vigo Fabra.

Nombrando general de la segunda brigada de Infantería de la 11.ª división a don Germán Gil Yuste, que manda la segunda de Infantería de la 13.ª división, y general de la segunda brigada de Infantería de la 13.ª división a D. Jenaro Sanfeliú Villalta, que manda la primera de Cazadores de Montaña.

Autorizando a la Fábrica nacional de productos químicos para que efectúe por administración la construcción de edificio para servicios auxiliares; y para que solicite por administración las primeras materias que necesita para la fabricación durante el período de prácticas.

Idem la exención de las formalidades de subasta y concurso para la ejecución de las obras del proyecto de cuartel de infantería, enfermería y estación radiotelegráfica en Cabo Juby.

Idem la contratación directa por administración con la Sociedad industrial castellana del suministro de agua a los edificios militares de Valladolid.

Designando a los coroneles de Caballería D. Alvaro Fernández Burriel para el mando del Depósito de reserva y donda de la primera zona pecuaria; D. José Góngora Rodríguez, para el del segundo regi-

miento de reserva, continuando en comisión en el cuartel general del alto comisario y general en jefe del Ejército de España en Africa, y D. Ramón de Ciria Font, para el mando del séptimo regimiento de reserva, y al teniente coronel de dicha Arma D. Manuel del Alcazar Lead, para el del Depósito de seminales de la cuarta zona pecuaria.

Idem al teniente coronel de Infantería don Emilio Villegas Bueno, para el mando del batallón de Cazadores de Segorbe.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria a dos capitanes y ocho tenientes de Infantería y uno de Caballería, heridos por el enemigo en operaciones de campaña.

Confirmando la concesión de la Medalla Militar otorgada al capitán de Infantería (fallecido) D. Jacinto Pérez Tajueco, y al de Caballería D. Gustavo Urrutia y González.

CONFERENCIA TERMINADA

El trabajo marítimo

SAN SEBASTIAN.—En la Diputación fueron obsequiados con un almuerzo, al que asistieron todas las autoridades, los miembros del Comité paritario internacional marítimo.

A la una y media salieron todos, en automóviles, para efectuar la anunciada excursión por la provincia.

Los delegados de la Comisión paritaria internacional del trabajo marítimo han expresado su gratitud por la amable hospitalidad que se les ha dispensado, encomiando el servicio prestado en la Sociedad de Naciones por España, y elogiando la organización. La mayoría de los congresistas regresarán esta noche a sus países.

PROYECTOS DEL ALCALDE

Lo que será Madrid

De una entrevista con el conde de Valde Llano, que publica «El Debate», extraemos las siguientes ideas y propósitos del mismo:

Vivienda.—Cree conveniente la creación de una Caja de crédito inmobiliario, para fomentar la construcción; le parece útil el impuesto sobre los solares, y gestionará la exención de derechos reales para las construcciones económicas.

Extrarradio.—El día 23 celebrará una reunión privada con los técnicos municipales, a fin de fijar una orientación.

Abastecimiento de agua.—El Consejo del Canal no se reúne hasta octubre, y hasta entonces no podrá realizar nada el Ayuntamiento.

Prolongación de la Castellana.—Juzga necesario prolongar el paseo hasta la carretera de Francia, y construir en el Hipódromo la gran plaza de América, donde estarían emplazados los edificios de todas las Embajadas y Legaciones de las Repúblicas iberoamericanas.

Enseñanza.—No hará nada hasta que presente una moción que está redactando el concejal D. Rufino Blanco.

Solares del Hospicio.—El proyecto de provechamiento elaborado por los técnicos municipales, comprende, en una primera parcela, la construcción de un edificio de distrito, una escuela, una biblioteca y unos jardinitos de veintiséis metros de anchura (en total, seis mil setecientos metros cuadrados); en otra parcela, una policlínica y hospital de urgencia, con seis mil metros cuadrados de extensión, y en la tercera, de 5.500 metros, un mercado. Y aún quedaría para vender una parcela de terreno de más de dos mil setecientos metros cuadrados. Pero todavía no tiene resuelto lo que ha de hacer.

Circulación.—Piensa conferenciar con el director de Tranvías y del Metropolitano (?), para regular el problema.

La escuadra argentina

BUENOS AIRES.—Según informes oficiales, en los primeros días del mes próximo, en las inmediaciones del arsenal Zamora se verificarán unas grandes maniobras navales, y las que concurrirán todos los buques de la Escuadra que se hallan en los puertos de la República.

Seguramente asistirá a esta demostración naval el Presidente de la República, acompañado del Gobierno.

MARRUECOS

Continúa la operación sobre Gorgues

El presidente interino del Directorio estuvo ayer en Palacio para despachar con el Monarca e informarle de las noticias referentes a Marruecos.

A la salida, el marqués de Magaz dijo a los periodistas que en Africa seguía desarrollándose la operación iniciada el día anterior, y que no tendría detalles hasta que celebrara su conferencia diaria con el general Primo de Rivera.

Hasta que los generales conversaron telegráficamente con el jefe del Gobierno, a las ocho de la noche, no hubo otras noticias de la segunda etapa de la operación sobre Gorgues.

Al filo de las nueve y media terminó la conferencia, y los periodistas preguntaron al general Mayandía—que fué el primero de los vocales que abandonó el despacho presidencial—si las noticias eran buenas.

—Todo va bien—contestó—. El combate se desarrolla lento, porque hay mucho enemigo; pero va bien.

Poco después el general Vallespina dictó a los informadores la siguiente referencia:

«La operación de ayer ha continuado hoy, avanzándose sobre el terreno y permaneciendo en el conquistado, a pesar de ser abrupto y dificultoso, sin grandes bajas por nuestra parte, y haciendo suponer que mañana terminará felizmente.

La posición de Gorgues, objetivo de las columnas, que se mueven en el combate iniciado anteayer, es de gran importancia estratégica, y puede considerarse como llave de los caminos a Tetuán y Xauen. La guarnición, compuesta de dos compañías, ha combatido bravamente, y con su heroísmo mantuvo al enemigo a distancia desde que el asedio comenzó. Tiene la posición viveres y municiones, y las fuerzas sitiadas hacen sus servicios de descubierta y aguada, con fuego pero sin interrupciones.

El mando consideró que era necesario desocongestionar la montaña de rebeldes, cada vez más numerosos, y éste es el objetivo de la operación.

El terreno es malísimo. Muy abrupto, con barrancadas temerosas; la ascensión hasta la cumbre donde Gorgues se asienta, está llena de dificultades.

El plan se cumple con arreglo a las instrucciones del Mando. Las cinco columnas de los tenientes coroneles La Viña, Molina, Franco, Fihser y González Arenas han atraído, con su avance, contingentes crecidísimos de harqueos, y se pelea duramente, con elevado espíritu, conservándose el terreno, mientras que la columna del general Castro Girona, más desembarazada, asciende de flanco para envolver al enemigo.

Los tenientes coroneles Franco y Fihser alcanzaron anteayer mismo sus objetivos.

En cuanto al general Castro Girona, pernoctó a tres kilómetros de Gorgues y su marcha terminará hoy, seguramente con un éxito completo.

Parte oficial de hoy

Esta madrugada han facilitado las siguientes:

Zona oriental.—Como consecuencia de las concentraciones señaladas en la zona francesa en los límites con el Guernao, y con objeto de demostrar al enemigo nuestra movilidad, una columna, formada por fuerzas de Caballería, efectuó una incursión por M. Talza, entrando por Sidi Alí y el Este de Tixera, hasta llegar al Zoco el Telata de Ulad-bi-Beker y Sidi Tagub, para retirarse a nuestras líneas por Teulat el Hámara y Sidi Yagub, al mismo tiempo que fuerzas salidas de Aífo ocupaban los Mesaitas para cooperar al movimiento. Este se ha llevado a cabo en el día de ayer, con arreglo a lo dispuesto, habiéndose llegado al antiguo campamento del Zoco el Telata con escaso tropa, que se hizo más intenso en la retirada, principalmente en la altura del Gan. En el bajo se ha apresado ganado.

Nuestras hajas han sido dos heridos leves de Caballería de Alcántara y dos muertos y siete heridos hacia Abd-el-Malek. El éxito de este movimiento ha causado excelente efecto, por su carácter ofensivo. El enemigo, amparado por la niebla, hostilizó el camino cubierto del

collado de Tizzi Azza, siendo rechazado y dejando en el campo un muerto.

Zona occidental.—Han sido hostilizadas varias posiciones y servicios en los distintos sectores, continuándose la operación sobre el macizo de Gorgues, iniciada ayer, progresando en su avance las columnas y ocupando posiciones que facilitarán el desarrollo posterior.

Las bajas, aunque sensibles, no corresponden a la importancia de la operación.»

CESES Y NOMBRAMIENTOS

Los delegados gubernativos

Cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Baeza (Jaén), el coronel de Infantería D. Dionisio Santías García, con motivo de haber obtenido su actual empleo por Real orden de 25 de agosto último.

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Zafra (Badajoz), el comandante de Infantería D. Antonio Toro Calvo-Rubio, y es substituido por el de igual empleo y Arma D. Francisco Gómez Marín.

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo del partido judicial de Inca (Baleares), el comandante de Caballería D. Juan González Moro, y es nombrado para substituirle el de igual empleo del Arma de Infantería D. Cosme Parpal Villalonga.

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Seo de Urgen (Lérida), el capitán de Infantería D. Francisco Rodríguez Sánchez.

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Cervera de Río Pisuegra (Palencia), el capitán de Caballería D. Antonio García de la Vega y Rubín de Celis, siendo nombrado para substituirle el de igual clase del Arma de Infantería D. Camilo Menéndez Tolosa.

Prodigios de la aviación

Ayer, y por primera vez, se han recibido en Madrid varios paquetes del gran diario londinense «The Daily Mail», correspondientes al mismo día.

El aviador británico mayor Clobham, que salió ayer mañana del aeródromo de Croydon, cercano a Londres, aterrizó a las tres y media de la tarde en Cuatro Vientos. Tan pronto como renovó su provisión de esencia, siguió el viaje a Tánger, donde llegó antes de oscurecer.

Hoy, a primera hora, emprendió el viaje de regreso, llegando a Cuatro Vientos a las ocho de la mañana. Poco después continuó hasta Londres, adonde llegará antes de oscurecer, lo que permitirá también al público londinense leer en el mismo día, y por primera vez, la Prensa de Madrid.

Aclaración a una noticia

El ex presidente del Consejo D. José Sánchez Guerra ha enviado a «La Epoca» el siguiente telegrama desde San Sebastián:

«Acabo de leer en «El Imparcial», llegado hoy, la afirmación inexacta de haber yo sido llamado en las carreras por Su Majestad la Reina Doña Victoria, y haber hablado allí en la tribuna regia largo rato con Su Majestad. Se añade en el suelto que también, con igual invitación, acudí a Miramar. Los hechos son exactos; pero totalmente falso el requerimiento. Saludé en ambas ocasiones a Su Majestad, cumpliendo espontáneamente deberes de caballerosidad, respeto y cortesía, y lo que cumple también, ahora haciéndolo así constar inmediatamente. La ruego de noticia a «El Imparcial» de esta rectificación. Le abraza, Sánchez Guerra.»

INTERESES DE CATALUNA

La Mancomunidad

El presidente de la Mancomunidad catalana, D. Alfonso Sala, ha manifestado que su viaje a Madrid tiene por objeto conseguir una ordenación y simplificación de los servicios encomendados a la Mancomunidad, en beneficio del contribuyente.

La Mancomunidad añadió—se había desviado de su camino, y por debilidades de los Gobiernos anteriores era un centro eminentemente político.

Pero la Mancomunidad tiene una evidente propia realidad administrativa. Sus beneficios son palpables, y ahora de lo que se trata, lo que se quiere exclusivamente, es ordenar y simplificar sus servicios, etc., etc. ¿Por qué, pues, hablar de delegaciones, si no es eso lo que se desea y pide? Nosotros, por propia iniciativa, hemos cercenado de la Mancomunidad aquellos servicios que son y deben ser privativos del Estado, y nos parece justo que la Mancomunidad tenga aquellos otros que le corresponden por la ley y por su esencia administrativa. Por eso suprimimos escuelas de funcionarios, escuelas normales, y, en una palabra, todo lo que podía significar una invasión en el Estado, con la seguridad de que los campos quedarían deslindados.

En el ramo de obras públicas hay un servicio de la Mancomunidad y otro del Estado, y el contribuyente paga por los dos. El doble organismo dificulta toda labor, alarga los trámites y dilata, por tanto, las anheladas resoluciones. En el trámite de las subastas es donde más clara se patentiza la confusión.

Pues algo análogo ocurre en los servicios de Beneficencia.

En los manicomios—y esto es un ejemplo—, el Estado debe pagar la estancia de los dementes. No la paga, y esta atención, desahucadísima, nos produce verdadera consternación. Baste decir que en nuestros Manicomios sólo se cura un 6 por 100 de enfermos, mientras que en Alemania llega el porcentaje al 60. Deslindados los campos, ¿no cree usted que el servicio se practicaría mucho mejor?

Con respecto a la cultura, el plan ordenado sería también de resultados eficacísimos. Hay en Cataluña comarcas que requieren una especial preparación de cultura, por su industria, por su arte, por su ambiente social. ¿Por qué no establecer en ellas escuelas adaptadas a esas necesidades?

Acercar de su gestión en Madrid ha dicho el Sr. Sala que su primer ruego se contrae al nombramiento de una Comisión mixta de funcionarios del Estado y otros de la Mancomunidad, para examinar cuántos y cuáles servicios de obras públicas son transferibles, especificándolos y fijando su personal, o en caso negativo, qué compensaciones pueden otorgarse.

Se da el caso de que los Ayuntamientos, por el Estatuto municipal, tienen atribuciones y facultades en orden a las obras públicas que no posee la Mancomunidad.

Ha desmentido el señor Sala el rumor según el cual la Mancomunidad quedará lisa y en breve plazo.

Hay contra este organismo—ha dicho—un recelo que justifica su actuación prudente y por eso prenden tan pronto en las gentes los rumores que la perjudican.

La Mancomunidad, en el día de hoy, constituida a su papel administrativo,adyuvante del Estado, anudados en ella los esfuerzos de las cuatro provincias catalanas, es insustituible. Desde que nosotros la dirigimos, no ha podido, seguramente, desarrollar múltiples iniciativas beneficiosas; pero ello se debe al enorme pasivo que estamos enjugando. Saldado ese déficit y conseguidas nuestras aspiraciones, yo aseguro que servirá de ejemplo a España entera, que verá cuánto puede realizarse con buena voluntad, patriotismo y austeridad en la Administración.

El Pacto de Londres

PARIS.—Comunican de Maguncia al «Journal», que las tropas francesas de ocupación han comenzado la evacuación de Dortmund.

Se asegura también que el Gobierno belga ha ordenado la reducción de sus efectivos en el territorio de Crefeld.

BOLETIN DE ESTADISTICA

Para pasar el rato

El ministerio del Trabajo ha publicado el «Boletín de Estadística» correspondiente al segundo trimestre del año actual.

De él tomamos los siguientes curiosos datos:

El total de habitantes, que es de 21.389.842, se distribuye entre 10.373.382 varones y 11.016.460 hembras.

Hay seis millones y pico de solteros de cada uno de ambos sexos; viudos existen 453.299, y viudas, 1.007.737. Un dato curioso es el de los matrimonios, pues existiendo 3.920.957 hembras casadas, sólo hay 3.801.777 varones.

Guipúzcoa es la provincia de España donde hay más solteros (el 65,28 por 100); Tarragona, ya en primer lugar para casados (el 42,91 por 100), y Huesca lo obtiene en viudos (el 6,06 por 100).

Las solteras se encuentran en mayor número en Lugo (el 64,33 por 100); las casadas, en Lérida (el 41,62 por 100); y las viudas, en Madrid (el 11,42 por 100).

El porcentaje del analfabetismo por regiones arroja cifras aterradoras; Murcia, tiene un 70 por 100 de analfabetos; Canarias, un 69; Andalucía, un 66; Extremadura, un 64; Vascongadas y Navarra sólo tienen un 33 por 100 de analfabetos.

En total, no saben leer 4.802.641 varones y 6.365.165 hembras... ¡Más de once millones de analfabetos!

A otra cosa.

¿Sabéis mis lectores cuántos automóviles corren por el mundo?

Catorce millones.

El pensar sólo debe poner carne de gallina a los desgraciados peatonales madrileños, que estamos llamados en una proporción de tres por ciento a ir cayendo bajo las ruedas de los que circulan por nuestras calles.

Menos mal que de los catorce millones de automóviles, diez millones y medio están en los Estados Unidos en España no llegan a cincuenta mil, aunque algunas veces, cuando queremos cruzar la Puerta del Sol, nos parece ver a los cincuenta mil alrededor nuestro.

El ideal, dicen los constructores, es que cada habitante tenga su automóvil; ya se van aproximando a este ideal los norteamericanos, donde existe un coche por cada diez habitantes; en Canadá, uno por cada diez y ocho; en Francia, uno por cada ciento setenta y seis; y en España, uno por cada 531. Hace diez años, en España no había más que ocho mil automóviles.

La vida está cara; pero todavía hay personas que ahorran: los franceses tienen depositado en las Cajas de Ahorros del Estado 3.275 millones de francos; Bélgica, dos mil millones; Italia, nueve mil millones. España, donde las Cajas de Ahorro son de una creación reciente, tiene también sus 150 millones de pesetas. Claro que no dan estas cifras idea de la riqueza de un pueblo, sino de su carácter previsor a lo sumo; porque los Estados Unidos no tienen más que 153 millones de dólares de ahorro, y Argentina y Canadá no llegan a cincuenta. En vez de ahorrar, negocian.

Guardia civil

EL ALOJAMIENTO DEL PERSONAL (Conclusión.)

Los comandantes de puesto, oficiales y jefes, podrán proponer, por escrito precisamente, la expulsión de los cuarteles de las mujeres o individuos de las familias de clases y guardias, todos los inmediatos superiores del que hace la propuesta se informarán y emitirán su parecer, confirmándola o rectificándola hasta llegar al coronel subinspector, que resolverá, imponiendo como castigo la salida por un cierto tiempo, y en caso grave, la expulsión definitiva. En las Comandancias exentas, estas atribuciones radicarán en los primeros jefes.

Prácticas y despachos

Verificada la instalación de la fuerza del puesto, con la debida holgura, los locales sobrantes se utilizarán:

Primero. Para oficinas por este orden: Mayoría, Comandancia, Compañía o Escuadrón y Subinspección.

Segundo. Despachos: Primer jefe, subinspector, mayor y capitán de unidad.

Pabellones de jefes y oficiales

Establecidas las dependencias preferentes, el local sobrante se habitará para pabellones de jefes y oficiales, adjudicándose del modo que sigue:

Primero. Fuera de las capitales: Jefes de línea, los demás subalternos, el capitán.

Segundo. Cabeceras de Comandancias

sin serlo de tercio: Jefes de línea, primer jefe de provincia, otros subalternos, capitanes, comandantes.

Tercero. Cabeceras de tercio con una o varias Comandancias reunidas: Un subalterno por compañía o escuadrón de los que se alojan en cada cuartel, primeros jefes, cada uno en el cuartel de su Comandancia o zona encomendada a su custodia; los demás subalternos, capitanes o comandantes con mando, capitanes o comandantes con destinos burocráticos, por el siguiente orden de preferencia: Ayudante, cajero, mayor y habilitado; coronel.

Cuarto. Cabeceras de tercio sin Comandancias reunidas: Jefes de línea, primer jefe, otros subalternos, capitanes y comandantes con mando, capitanes y comandantes con destinos burocráticos; coronel.

Los capitanes médicos, profesores veterinarios y de equitación, según su categoría, se considerarán comprendidos en el grupo de subalternos, capitanes o jefes, siempre que sobre para los demás jefes y oficiales del Cuerpo. En el 14 tercio, el médico ocupará, precisamente, pabellón fuera de turno.

Es obligatorio vivir en el cuartel a los primeros jefes y jefes de línea, cualquiera que sea su estado.

Los coroneles subinspectores y los primeros jefes de Comandancia en los puntos de su residencia, podrán autorizar la renuncia de pabellones a los demás jefes y oficiales que lo deseen, siempre que las necesidades del servicio lo permitan, llevando consigo esta renuncia la pérdida de gratificación por tal concepto, y sin que ningún otro pueda alegar derechos sobre dicho pabellón disponible.

Hecha la distribución de pabellones a jefes y oficiales con arreglo a las normas de esta circular, quedará de un modo permanente determinado el que a cada uno corresponde.



No pierda Ud su alegría por la crítica situación económica

Emplée lámparas



PHILIPS ARGENTA

Su luz hermosa y agradable le daran buen humor y optimismo.

Deventa en todas partes y ADOLFO HIELSCHER, S.A. MADRID Prado, 30 - BARCELONA Mallorca, 93

Los marinos ingleses

ALICANTE.—Añoche se celebró en el Real Club de Regatas una verbena en obsequio a los marinos británicos.

La fiesta resultó brillantísima. El almirante, al llegar al embarcadero del Club, fué recibido a los acordes de himno inglés.

En la terraza se sirvió un refresco. Los buques de la escuadra inglesa han sido muy visitados.

El Ayuntamiento obsequió a los marinos con un «lunch» en los Viveros municipales, al que asistieron todas las autoridades.

Se vende casa en Bellavista. Escríbale al guardado 231.—Madrid

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—Al servicio del Protectorado, los comandantes D. Roberto Aguilar y don Carlos Muñoz, y los tenientes don José Crespi y D. Rafael Arjona.

Al cuadro eventual de Ceuta, los tenientes coroneles D. Miguel Escoll y don Federico García de la Concha; a mandar Cazadores de Segorbe, el idem D. Emilio Villegas.

Matrimonios.—Concedese licencia para contraerlo a los capitanes D. César Llamas, D. Valerio Camino y D. Juan Pallero; tenientes D. Pedro López, don Enrique Kaibel, D. Marcelino Garrido, don Luis de los Arcos, D. Mario Padrón y el de la escala de reserva D. Antonio Rubert.

Caballería

Al servicio del Protectorado, el teniente D. Guillermo Kirpatrick.

Sanidad Militar

Al servicio del Protectorado, el capitán médico D. Joaquín D'Harcourt.

Al Parque Central, el veterinario mayor D. Pedro Rincón, y el tercer regimiento de Intendencia, el tercero D. Valentín de Benito.

Cuerpo Jurídico

Destinos.—A la octava región, el auditor D. Antonio Díaz Tabara.

¡VAYA HUMORI

FUME, COMPADRE

WASHINGTON.—Según una estadística oficial, la producción de cigarrillos durante el año fiscal, terminado en 30 de junio, fué de 67.900.196.738 cigarrillos, contra 66.878.295.907 el año anterior, ó sea un aumento de más del 11 por 100.

En cambio, la producción de cigarrillos ha disminuido. Fué de 6.794.147.794 cigarrillos en el año último, contra 7.129.020.959 en el precedente.

UNA REAL ORDEN

Los explosivos y los carbones

La «Gaceta» publica una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Que se abra concurso para la presentación de proyectos relativos a cada uno de los temas siguientes:

Primero. Los explosivos de seguridad y su aplicación a las minas de carbón de España.

a) Estudio de los resultados obtenidos en la práctica de las explotaciones hulleras de nuestro país y en los ensayos especiales que a ese objeto se realicen sobre rendimiento, costo y seguridad de los explosivos actualmente autorizados, límites de carga establecidos y medios y procedimientos de pago de barrenos, empleados con arreglo a las disposiciones vigentes.

b) Examen de los explosivos de seguridad y métodos primitivos en los principales países hulleros y su comparación con el sistema vigente en España.

c) Discusión acerca de si convendría introducir reformas en el régimen presentado a este respecto.

Segundo. Estudio técnico y económico de la utilización de los carbones nacionales en las fábricas siderúrgicas productoras de lingote de hierro, aceros y laminados: a) Carbonización, combustión y gasificación; b) Aprovechamiento de subproductos y gases; c) Organización de las fábricas siderúrgicas modernas para rebajar al mínimo el consumo de carbón; d) Situación de nuestras fábricas respecto a los carbones nacionales y extranjeros.

Segunda. Cada uno de los estudios que óten a los premios deberá componerse de Memoria, planos y los anejos necesarios.

Tercera. Se otorgarán dos premios de 8.000 pesetas, uno para cada uno de los temas propuestos, y dos atésis de pesetas 2.000, también uno para cada tema de los indicados en los apartados primero y segundo de la base primera. Los estudios premiados deberán merecer el favorable informe del Consejo de Minería, con las dos terceras partes de sus vocales, por lo menos, y ser aprobados por el Directorio militar a propuesta del subsecretario de Fomento. El concurso podrá declararse desierto si ninguno de los trabajos mereciera premio, adjudicarse a uno solo o concederse solamente los atésis.

Cuarta. Los proyectos deberán presentarse en la sección de Minas e Indus-

trias Metalúrgicas del ministerio de Fomento antes del 15 de marzo de 1925. Cada proyecto llevará un lema, y deberá ir acompañado de un sobre cerrado y lacrado, que contenga bajo el mismo lema el nombre del autor.

Una vez adjudicados los premios se abrirán los sobres correspondientes a los trabajos premiados. Los sobres correspondientes a estudios sobras destruidos sin abrir.

El Estado se reserva el derecho de publicar los estudios que hayan merecido premio o atésis.

LA REVOLUCION EN CHINA

Violentos combates

SHANGHAI.—Se ha entablado violento combate a unos 15 kilómetros de esta capital, a la que llegan combates de heridos y fugitivos de la zona de lucha. Parece que las tropas de Kian-Su (gubernamentales) llevan la ventaja.

Vista la proximidad de las fuerzas combatientes, y con objeto de proteger a los extranjeros, han comenzado los trabajos de defensa del barrio extranjero, y el gobernador ha proclamado la neutralidad de la ciudad.

Las tropas del Gobierno han roto el frente de los rebeldes delante de esta ciudad. Asegúrase que el Gobierno de Pekin ha declarado la guerra al gobernador de la Manchuria, Chang Tso Lin. Las tropas del Gobierno han ocupado Kiang-Su.

Con este motivo se cree que es inminente la derrota del Ejército del gobernador militar de Che-Kiang.

Con motivo de los acontecimientos actuales, se prevé para dentro de poco tiempo una carencia total de carbón.

En las líneas férreas ha comenzado a disminuirse el servicio de trenes con objeto de economizar combustible.

El gobernador militar de la provincia de Che Kiang, Su Yung Haiang, ha comenzado la retirada de sus tropas sobre la línea Huang Tan-Lhan Hon, estableciendo su cuartel general en las inmediaciones de Liung Hua.

Hoy se han registrado serios encuentros en Huang Ten y Lihen Hon.

Las galletas OLIBET

SON LAS MEJORES



ALMACENES DE ACEROS-METALES

Ferretería y herramientas Félix Román

Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9 TELEFONO 12-73 M.

MADRID

NO HAY NADA NUEVO

Asesinato de un pastor

A pesar de los trabajos de la Guardia civil y de la Policía y de las numerosas diligencias practicadas por el Juzgado para esclarecer el crimen del camino de la Canaleta, nada hay hasta ahora que haga presumir que exista una pista segura.

El Juzgado de instrucción de Getafe continuó ayer instruyendo toda clase de diligencias. Ante el juez declararon varias personas, entre ellas Pedro Felipe padre del pastor asesinado, que se limitó a dar antecedentes de su hijo. Este era un hombre serio y honrado, que permaneció mucho tiempo en las casas donde prestaba sus servicios.

Marcos Felipe era de carácter muy reservado, por lo que apenas si se le conocían amistades.

También comparecieron a la presencia judicial Ciprián, el cuñado del muerto Maura Pérez, que lavaba las ropas de Marcos, y el marido de Mauro, llamado Domingo.

Ninguna de estas personas aportó, a parecer, dato interesante alguno.

Como consecuencia de las pesquisas que se realizan, parece que se busca a una mujer, llamada Amparo Fernández por suponer que entre ella y Marcos hubo cierta clase de relaciones.

Los agentes de Policía que trabajan en este asunto estuvieron ayer en Getafe conferenciando con el juez.

REGALO DE UN PALACIO

Asturias y el Príncipe

Copiamos de «El Carbayón», de Oviedo: «Desde muchos años ha se venía hablando de la conveniencia de construir en Asturias un palacio al Príncipe; pero la apatía, que tanto arraigo tiene en los espíritus asturianos, ha retrasado lastimosamente la realización de este bello proyecto, que nos acreditará una vez más de nobles y generosos, y que, por otra parte, daría una importancia extraordinaria a nuestra provincia.

Ha sido el reciente viaje triunfal del heredero de la Corona el que ha tenido la virtud de levantar el ánimo de los asturianos, haciéndoles comprender que en Santander, San Sebastián y Barcelona tienen los Monarcas palacios donde habitar, con mayor razón el Príncipe de Asturias debe tenerlo en la tierra de su Principado.

Al fin, más vale tarde que nunca. Hora es ésta de no perder el tiempo, si queremos que Asturias conserve entre las demás regiones de España el rango que le corresponde.»

LA BOLSA

Table with financial data including 'DE MADRID', 'Día 19', and various market indices like '4 por 100 interior', 'Serie F.', '4 por 100 Exterior', etc.

BUZON

LEON. R. M.—García hace el 155. sin campaña. SANTOIS. F. R. P.—Hace el 135, con campaña. CEUTA. A. G. C.—Hecho cambio; hace el 210, sin campaña; si se tiene hechos de armas, solicite mejora. TETUAN. REGULARES 3. S. A. M. Para solicitar es preciso ser licenciado; instancia, cédula, certificado condiceta; al director correspondiente.

Carabineros

Ascensos y traslados

Se ha dispuesto que en la próxima revista de octubre tenga lugar la alteración que se expresa:

Ascensos: Don Emilio Fernández de Sotomayor, a Zamora; D. Joaquín Martín Gómez, a Zamora; D. Manuel Parroño González, a Castellón; D. Victoriano González Salinas, a Cádiz; D. José Fernández González, a Zamora; D. Narciso Renard, a Cádiz; D. José Roldán Jiménez, a Algeciras; D. Antonio Aparicio González, a Navarra; y D. Antonio Hernández Ballesteros, a Barcelona.

A suboficial de Caballería, el sargento don Pedro Monterroso Belinchán, a Murcia.

A sargentos de Infantería los cabos don Félix Martín Prieto, a Algeciras; don Emilio Parrondo Duque, a Guipúzcoa; D. Agustín Simón Arias, a Navarra; don Eleuterio Gómez Santamaría, a Barcelona; D. Aurelio Rosas Vázquez, a Huelva; D. Manuel Roza Gálvez, a Huelva; D. Hermenegildo Ibarra, a Vizcaya; D. Manuel Ruiz Martín, a Gerona; D. Alejandro Prieto, a Gerona; don Juan Díaz Gris, a Alicante; y D. José Salvador Ruiz, a Navarra.

A sargento de Caballería, el cabo don Victoriano Laquintana Urarte, a Baleares.

A cabos de Infantería, los carabineros don Miguel Expósito Serrano, a Cádiz; don Nicolás Bozal Bernat, a Navarra; don Sebastián Mur-Mendiara, a Navarra; don Manuel Díez Monje, a Valencia; don Antonio Domínguez Espinar, a Almería; don Martín Barbero Coca, a Estepona; don Antonio Rodulfo Sánchez, a Algeciras; D. Francisco Carbajo Santiago, a Tarragona; D. Salvador Pérez Pérez, a Barcelona; D. Angel Bonilla Haro, a Cádiz; D. Jesús Campos Sanz, a Barcelona; y D. José Reinante Villamil, a Barcelona.

A cabo de Caballería, el carabineiro don José Campanario Alvarez, a Algeciras.

Traslados

Suboficiales: Don Jesús Villamar Peñín, a Lugo; D. Angel Pérez Berguio, a Badajoz; D. Antonio Muñoz Cuenca, a Málaga; y D. Juan Ponce Escobar, a Madrid, Alhacete.

Suboficial de Caballería D. Antonio Alba Cruz, a Cádiz.

Sargentos de Infantería: Don José González Domínguez, a Orense; D. Antonio Fernández Martín, a Granada; don Enrique Díaz Gómez, a Estepona; D. Angel Fuertes García, a Pontevedra; don Ignacio Lafuente Peña, a Navarra; don Pelayo Martínez Escudero, a Huelva; don Santiago Acedo Acedo, a Badajoz; don Ricardo Sánchez Ortega, a Madrid, Alhacete; D. Francisco Holgado Arroyo, a Guipúzcoa; D. Toribio Pablo Medina, a Sevilla; D. Antonio Fernández Zapata, a Zamora.

Cabos: Don José Vicente Herrero, a Salamanca; D. Fernando González López, a Granada; D. Juan Arbona Kigo, a Baleares; D. José Alés Ruz, a Málaga; D. Antonio Montalbo Recalde, a Guipúzcoa; don Felipe Ramajo Sánchez, a Valencia; don Martín Lorenzo Vicente, a Salamanca; D. Francisco Lage San Miguel, a Pontevedra; D. Fernando Martínez Ariza, a Tarragona; D. Juan Tobeña Puyal, a Huesca; D. Demetrio Barrantes Suárez, a Badajoz; D. Pedro Gómez Torres, a Coruña; D. Eduardo García Boyano, a Barcelona; D. Eugenio Fernández, a Badajoz; D. Angel Moracho, a Vizcaya; don Crisanto Alcocoba, a Guipúzcoa; don Alfonso María, a Cáceres; D. Francisco Alvarez, a Madrid, Toledo, y D. Francisco Alvarez, a Orense.

Cabo de Caballería D. Clemente Rodríguez, a Estepona.

Carabineros de Infantería: Don Diego Gallardo, a Algeciras, y D. Luis Hortalzo, a Alicante.

Corneta D. Simeón Rafael Martínez, a Almería.

Carabineiro: Don José Guillén, a Almería; D. Juan Aparici, a Asturias; don Francisco González Márquez, D. José Pérez Rodríguez, y D. Cipriano Rodríguez, a Badajoz; D. Juan Cintrano, D. Ezequiel Vara, D. Roberto Moreno, D. Lourenço Miguel, D. Nicolás Sánchez y don Aurelio García, a Baleares; D. Ambrosio García, D. José Pérez, D. Juan Fernández y D. José López, a Barcelona; don Benito Díaz y D. Manuel Román, a Cáceres; D. Juan Vera, D. Félix Duque, don Luis Flores, D. Alonso Nicomedes Piña y D. Eugenio Ruano, a Cádiz; don Antonio Areas y D. Sebastián Valderrama, a Estepona; D. Juan Martín Cid, don Manuel Parrales, D. Juan Zafra, don José Martín Cid, D. Francisco Luque, don Julián Cañadilla, D. Romualdo López, don Jacobo Silva, D. Patricio Pérez Gómez, D. Antonio González, D. Agapito Pierna, a Huelva; D. Andrés Calvo, don Basilio Vidal, D. Martín Rodríguez, don Antonio Edroso, D. Felipe González, don Cirilo Carilla y D. Francisco Cajal,

Huesca; D. Juan Orozco, a Lérida; don José Casado y D. José Martínez Valero, a Lugo; D. Celedonio López, D. José Andrés, D. Julio Cano, D. Rafael Rojas, y don Petrarlo García, a Madrid, Madrid; D. Enrique Alba, D. Miguel Martín, D. José Fraiz, D. José María Aijón, y D. Manuel Fernández, a Málaga; don Eugenio Real, D. José García Lara y don Angel Morales Santos, a Murcia; don Cipriano Cruzado Moral y D. Casimiro Martínez, a Navarra; D. Cristóbal Martínez y D. Valentín Herrero, a Orense; don Miguel Carballo, a Pontevedra; don Marcelino Arroyo, D. Mariano Delgado, D. Moisés Muñoz, a Salamanca; don Diego Blanco y D. Julián Moreno, a Santander; D. José Carrasco, D. Joaquín Ortega, D. Angel Moreno y D. Gabriel Garrido, a Sevilla; D. Ginés Martínez de Ica y D. Esteban Fernández Chera, a Vizcaya; D. Antonio Pereira y D. Marcelo Vicente del Campo, a Zamora.

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al coronel director de los Colegios, concediendo licencia ilimitada al alumno pensionista del Colegio de Alfonso XIII, don Miguel López.

Al capitán general de la segunda región, participando, a los efectos de expedición de pasaporte, el traslado del carabineiro Prudencio Romo.

Al ídem ídem de la cuarta ídem y de la quinta, participando a los ídem ídem de los traslados de los carabineros Juan de la Hera y Ramón Garrido.

Al ídem de la octava ídem, dejando sin efecto la admisión en este Instituto del aspirante Carlos Lores.

Al comandante general de Ceuta, participando la admisión en el Cuerpo del aspirante Conrado Lozano, y el error padecido en la imprenta del «Diario Oficial».

A los jefes de las Comandancias de Algeciras y Coruña, Salamanca y Navarra, Terona y Lérida, disponiendo el alta y baja para la próxima revista de octubre de los carabineros Prudencio Romo, Ramón Garrido y Juan de la Hera.

Al ídem ídem de la ídem de Barcelona, ordenando de baja en los estados de condicional al aspirante D. Carlos Lores.

Al ídem ídem de Castellón, participando que el admitido condicionalmente Gregorio Díaz, pertenece a la Comandancia de Artillería de Melilla.

Al ídem ídem de la ídem ídem de Madrid, ordenando filio con destino a Gerona al aspirante Lucio Gómez.

Obsequio a las tropas

Continúan los cosecheros remitiendo donativos para el Ejército de África. Llamado por el presidente interino, estuvo en la presidencia el Sr. Bastos, para tratar del donativo de la Tabacalera.

JEREZ.—El alcalde, señor marqués de Villamarta, regalará a los soldados que selean en África cinco botas de vino, que se abonarán con cargo a los gastos particulares de la Alcaldía.

Ex ministro en libertad

Ayer tarde, fué puesto en libertad el ex ministro D. Angel Ossorio y Gallardo.

La libertad ha sido decretada por el juez, accediendo a la petición formulada en un escrito por el Sr. Ossorio, en el sentido de que se le concediera la libertad provisional.

Para decretarla, ha tenido que depositar una fianza de 5.000 pesetas.

A esperarle y recogerle en la puerta de la cárcel acudieron sólo algunas personas de su familia.

El Sr. Ossorio ha permanecido en la cárcel Modelo nueve días.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para corrientes de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Calle de la Victoria, 2

MADRID

Concierto en el Retiro

La Banda municipal dará mañana en el Retiro, a las once y media de la mañana, el siguiente concierto:

«Polonesa de concierto», Chapi; prólogo de «Meñistófeles», Boito; danza de los veles de la ópera «Salomé», Strauss; «Escenas andaluzas», A) Polo gitano. B) Marcha y sarta, Bretón; «Largueto», del quinteto de clarinete (solista, Sr. Meñéndez), Mozart; selección de «La alsaciana», Guerrero.

APARTADO 436

ORGANIZACION

Automovilismo militar

Con objeto de unificar el material automovilístico empleado en el Ejército, que hasta ahora han venido adquiriendo los Cuerpos independientemente, en la mayoría de los casos, se resuelve lo siguiente:

Se crea un Negociado de automóviles, dependiente de la subsecretaría de este ministerio, integrándolo un teniente coronel y un comandante, cuyas plazas serán cubiertas por concurso, haciéndose las correspondientes compensaciones. Dichos jefes, uno será precisamente de Artillería y otro de Ingenieros, pudiendo ser indistintamente de cada uno de dichos Cuerpos el de mayor categoría.

Este Negociado informará las peticiones de los Cuerpos y servicios, fijando las características a que ha de sujetarse el material en cada caso.

La adquisición de los carruajes, se hará por la Comisión de experiencias de Ingenieros y Escuela Automovilista de Artillería, según sean, ligeros o pesados; la de los primeros y motocicletas lo será a propuesta de una Junta, formada por el coronel director del Centro Electrotécnico de Ingenieros, el jefe de servicio de automóviles y un representante del Arma o Cuerpo que necesite adquirirlo; la de los segundos, mediante propuesta, formulada por una Junta, constituida por el coronel de la Escuela Automovilista de Artillería, un jefe de la misma y un representante del Arma o Cuerpo que necesite adquirir el material.

Queda exceptuado de estas formalidades el material automovilístico que necesiten los Cuerpos de Artillería e Ingenieros para sus peculiares cometidos. Siempre que se tenga que adquirir automóviles, se solicitará de la subsecretaría de este ministerio, a fin de que por ésta sea ordenada la compra.

Por automóvil ligero se entenderá el vehículo dispuesto para transporte de personal, incluyéndose en él las motocicletas, y por pesado, el destinado exclusivamente a carga de efectos o material.

Anualmente, y en forma análoga a lo que se efectúa con el armamento, se nombrará por este ministerio una Comisión mixta de Artillería e Ingenieros que inspeccione el funcionamiento de los automóviles utilizados por las fuerzas y servicios existentes en las regiones, informando acerca de su estado, así como del personal que presta servicio, tanto en activo como en reserva.

Al ser adquiridos los carruajes automovilísticos, se les expedirán tres reseñas, una que quedará archivada en el Negociado, otra que se entregará al Cuerpo o dependencia que lo adquiriera y la otra le acompañará siempre al automóvil.

Servicio meteorológico

Persiste el buen tiempo en España, pues carecen de importancia los aguaceros registrados durante las últimas veinticuatro horas.

La temperatura máxima de anteaer fué de 34 grados, en Badajoz, y la mínima de 7 de 11 grados, en Zamora, Cuenca y Ciudad Real.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obras.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 28), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 38), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 53), de catorce a veinte.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 50), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Escuela Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho. Los domingos, de diez a una.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).)

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Curso de aerostación

GUADALAJARA.—Para asistir al curso que se verificará en el Parque de Aerostación, han llegado varios generales y coroneles de las distintas Armas, en número de 80.

El curso durará tres días, y, además de las prácticas de aerostación se darán conferencias por los jefes y oficiales aerosteros.

Catástrofe en el Japón

LONDRES.—Parece que la tromba de agua del Japón, señalada por algunos periódicos, se desencadenó, no solamente en Tokio, sino también en un puerto de la isla de Formosa, y ocurrió el día 6 del actual, y no en la noche del 17 al 18.

Confirmando esta noticia, «The Times» ha publicado hoy el siguiente telegrama:

«Una tromba de agua, que ha causado importantes daños en el puerto de Taichiku (isla de Formosa), se desencadenó el sábado en el Japón, resultando muertas unas 16 personas y unas 300 heridas.

Tres mil seiscientos casas quedaron destruidas por completo, y 13.800 sufrieron grandes desperfectos.

Seisenta buques de todas clases se hundieron a consecuencia del fenómeno, y más de 100 puentes resultaron destruidos.»

ESPECTACULOS

LARA.—A las seis y diez y media, La otra honra.

ESLAVA.—A las seis y media, Arcadio es feliz. A las diez y media, La negra.

CENTRO.—A las seis y media y diez y media, Por los hijos.

COMEDIA.—A las diez y tres cuartos, ¿Qué pasa en Cádiz?

REINA VICTORIA.—A las diez y media, Una mujer sin importancia.

COMICO.—A las seis y media, La muerte del ruseñor. A las diez y media, La muerte del ruseñor y recital de poesías por Roméu.

EL CISNE.—Por la tarde, El monaguillo y La tragedia de Pierrot. Por la noche, Pan y toros.

MARTIN.—A las seis y media, La niña de los besos y Pasión de esclavo. A las diez y cuarto, El ratón, El gallo de Morón y Las corsarias.

PUECARRAL.—A las seis y media, La mala ley. A las diez y media, Reina después de morir.

LATINA.—A las seis y media, Los bolcheviques y Alma de Dios. A las diez y media, Cómo se hace un hombre.

NOVEDADES.—A las seis, El día de La africana. A las siete y cuarto, Gigantes y cabezudos. A las diez, El tambor de granaderos. A las diez y cuarto, Soledad y Compañía.

MARAVILLAS.—A las seis y diez y media, Mariposas, Esteso, Felito, Pilar, Ofelia de Aragón, Carmen Montaña, Diamantina, Una aventura más, Luisita Quirós, Butaca, dos pesetas.

REY ALFONSO.—A las seis y media y diez y media, Amelia Vázquez, Encarnita Unamuno, Mercedes Pifi, Francis (ventríloco musical), Araceli Bárcena, Conchita Dorado y Candida Suárez.

PRICE.—A las diez y media, extraordinario éxito de toda la compañía ecuestre. Gran suceso de la familia Zschini y del campeón del jockey lazo Bills Seligs. Mucha risa por los hermanos Albano, Antonet y Baby y cinco augustos. Clamoroso éxito de los recientes debuts.

CIRCO AMERICANO.—A las diez y media, estreno de la revista en dos actos cinco cuadros y una apoteosis, titulada: Las cosas del mundo. En el espectáculo toman parte más de sesenta artistas. Cuarto de radiotelefonía y otras interesantes novedades.

Se despacha en contaduría.

Sindicato de Publicidad, — Barbieri, 8

VIAJES POR MARRUECOS

La Kutabia de Marraqués

Uno de los más notables monumentos de Marruecos es el minarete de la Kutabia, mezzquita de Marraqués. Este minarete y la mezzquita adjunta fueron edificados hacia el año 1017 de nuestra Era, por orden del Sultán Almoráved Jacob, llamado el Mansur (el Victorioso), quien se había distinguido por la conquista de Andalucía, consagrada en la victoria de Alarcos, en la que, según la leyenda mora, 30.000 cristianos fueron desplazados, y 5.000 de los principales guerreros se rindieron a discreción, después de haber visto huir a todos los demás.

La Kutabia fué erigida al mismo tiempo que la Giralda de Sevilla, y la torre de Hassan, de Rabat, según los mismos planos, y, probablemente, bajo la dirección de un mismo arquitecto, un musulmán nacido en Sevilla llamado Gueber. Esto es una tradición moruna también.

En la construcción de este monumento se emplearon cautivos cristianos llevados de Andalucía. También los aplicó el Mansur en los otros monumentos y obras que emprendió, como el puente del Tensif y la mezzquita del Mansur.

Los gastos dicen que fueron cubiertos con el quinto botín cogido en Andalucía.

El nombre de Kutabia proviene, al parecer de los historiadores árabes, de la palabra «ktab»; libro en árabe, y del gran número de librerías que había en los alrededores.

El minarete, de planta cuadrada, es una torre de 12,50 metros de lado y de 65 de altura, coronada por una bordura de merlones dentados. Sobre la plataforma se eleva una linterna que lleva la cúpula peculiar de los minaretes mogrebinos, rematada por tres bolas superpuestas, enfiladas en un vástago de hierro. Está construido con piedra de sillera.

Motivos arquitectónicos en forma de ojivas cruzadas y de cintras rompen la severidad geométrica de las fachadas. Pero, como la Giralda y la torre de Hassan, presenta esta torre la particularidad de que no se corresponden los huecos horizontalmente, porque siguen en su ascensión la rampa interior de la escalera. El chapitel o cúpula está guarnecido de azulejos verdes. El interior del minarete está dividido en siete pisos, en cada uno de los cuales hay una sala abovedada.

Se sube a la plataforma por una rampa bastante suave, que dice la tradición que permitía antiguamente a los Sultanes subir a caballo. Desde esta plataforma, según León el Africano, se pueda ver el cabo Cantin. Sin duda que hace falta no escasa ilusión para alcanzar con la vista tanto.

Acosta de los dorados globos que coronan la linterna, hay sus leyendas. Dicen que primitivamente fueron de oro, teniendo la concupiscencia y avaricia de Sultanes o de jalfas, que se apoderaron de ellas y las reemplazaron con bolas de cobre dorado.

Estos ornamentos de antaño también dicen que eran el producto de una multa impuesta por el Sultán el Mansur a uno de sus favoritos, que había quebrantado el ayuno del Ramadán.

Cuéntase asimismo que en la gran granada de las bolas se guardó un montón de oro y piedras preciosas, y que este inmenso tesoro fué puesto allí, libre de tentación, para que pudieran conseguirse la mezzquita y su minarete en el caso de que un incendio u otro accidente cualquiera los destruyera.

El interior de la mezzquita contigua al minarete no tiene más que algunos detalles artísticos: una silla, de superficies finamente trabajadas, con asiento de marfil incrustado de maderas oscuras.

Las siete piezas abovedadas que se han citado de los pisos del minarete, y en las que no todos pueden penetrar, tampoco ofrecen gran interés.

La Kutabia, como la gran mezzquita de Hassan, en Rabat, debía constituir un rectángulo, en el que el minarete ocupara el medio de la fachada oriental; pero hace algunos siglos fué durante una revolución el santuario fué profanado.

A continuación, los ulemas hicieron, en reunión celebrada al efecto, la demolición de la parte en que se cometiera el sacrilegio.

Toda la masa norte fué destruida hasta los cimientos, y la fachada norte de la parte conservada fué tapiada por completo, y así sigue.

Personal pericial

Herradores
Ascender a primera clase D. José Carrillo, D. Alejandro Escribano y D. Donatiano de Diego, continuando destinados en los mismos Cuerpos de Intendencia, en que sirven, respectivamente, el grupo de Melilla y primero y quinto regimientos.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, San Juan, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las rigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de **EL SUICRO** y **ARMADA** se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas

Alberte Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 10-27 1.

Los mejores vinos de España, a precios razonables.
Depositarlos de los productos de **EL SUICRO** y **ARMADA**.
El señor **Honorable**, ante Santa Margarita y **Amistad Nueva** (especial para señores).

El Arca de Noé

Almacén de papel
Objetos de escritorio
Casa especial en suministro de oficinas
Papeles de hilo y algodón.
Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad
Ventas al por mayor y al detall
CORREDERA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79
SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE
DEPOSITARIO: Mantuenerías Leonesas, Alcalá, núm. 21
FIDALCO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buques ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 384

RELOJ

PULSERA



GRAN

NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas..... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmensa surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

LA DIABETES

y sus complicaciones se curan radicalmente con el

Vino Uranado "PESQUI"

que elimina el azúcar del organismo a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas

Es el más eficaz y acreditado antidiabético

De venta en las buenas farmacias y droguerías. Más de veinticinco años de éxitos mundiales.



"STAR"



A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL NIÑOS de Vizcaya, Cuerpo de REALES y entidades BANCARIAS, están dotados de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa

del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario

M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3 Apartado 329-MADRID

VESTUARIOS

PARA EL
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA BURGOS:
Má. Sez. No. 7 Vitoria, 18
Teléfono 391, S. P. Teléfono con. 150

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-34 M

MADRID

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 59.—Teléfono 493 M.
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.
PIBRES EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y L. (S. de L.) BARCELONA (BARCELONA)

PILDORAS DELOADOSE "PESQUI"

El mejor remedio PARA ADELGAZAR

No perjudica la salud, sin alterar el grado del fígado, ni tiroidea.
Composición nueva, desaparición de la gordura superflua.
Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas el frasco, y en el LABORATORIO PESQUI. Por correo, 8,50 pesetas.

Alameda, 17. - SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa) ESPAÑA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, con reservas acumuladas.



Seguros de todos los ramos de Seguro, Vida, Incendio, Faltas y Retiro.
Seguros de RESISTENCIA.
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.
Seguros de mar. Seguros contra huracanes.
Seguros marítimos.

ALFONSO, 33, MADRID

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

:-: AGUAS :-:

:-: MINERALES :-:

NATURALES DE

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

CARABANA

:-: PURGANTES :-:

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTINEURPETICAS

Y DE TOCADOR